



PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 27 de julio de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0080/2022-2 para la adquisición de Refacciones y Accesorios, derivada de la requisición 00366 de la Oficina de Parquímetros, 00539 de la Dirección de Recursos Humanos, 00497 de la Dirección de Comunicación Social, 00742 y 00743 de Proveeduría, 00173 de Secretaría Técnica, 03919 y 03920 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 00332 de Sindicatura Administrativa, 00621 de la Dirección de Administración Territorial y Desarrollo Urbano, 02205 de la Dirección de Obras Públicas; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Koral Azucena Guevara Ramírez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Héctor Hugo Cordero Rodríguez de Parquímetros, María Elvia Guadalupe Morales Moreno de la Dirección de Comunicación Social, Elsa Saraí Praga Pérez de la Dirección de Obras Públicas, Erika Patricia Tristán Juárez de la Dirección General de Gestión Territorial y Catastro, Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Cristina Mata Reyes de Sindicatura Administrativa, Leticia Daniela García Vargas de la Dirección de Recursos Humanos, Leonardo de la Cruz Lagunillas de Proveeduría.

Se da cuenta de los 6 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
32829	MARIA DEL CARMEN PINEDA ROQUE
23530	COMPUCAD SA DE CV
7729	TOCOFA, S.A. DE C.V.
36899	TECNOLOGIA EXPRESS CONSUMIBLES Y SUMINISTROS DE TONER Y TINTA, S.A. DE C.V.
37577	DINÁMICA DEL CENTRO SA DE CV





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0080/2022-2

20470	SILVIA ELENA PÉREZ CASTILLO
-------	-----------------------------

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien en su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 5 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
32829	MARIA DEL CARMEN PINEDA ROQUE
7729	TOCOFA, S.A. DE C.V.
36899	TECNOLOGIA EXPRESS CONSUMIBLES Y SUMINISTROS DE TONER Y TINTA, S.A. DE C.V.
37577	DINÁMICA DEL CENTRO SA DE CV
20470	SILVIA ELENA PÉREZ CASTILLO

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1 A LA 9, 11 A LA 17, 22 A LA 25, 71, 74 Y 78	DINÁMICA DEL CENTRO SA DE CV
19, 26 A LA 61, 63 A LA 69, 72, 73, 75 Y 76	MARIA DEL CARMEN PINEDA ROQUE

OBSERVACIONES:



[Handwritten signatures in pink and blue ink on the right margin]



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0080/2022-2

Se desestiman las propuestas de los proveedores Tocofa, S.A. de C.V., debido a que no cumple con el punto 4 inciso a) de la Invitación Restringida, al no presentar memoria USB con el anexo 1; Tecnología Express Consumibles y Suministros de Tóner y Tinta, S.A. de C.V., debido a que su propuesta señala un procedimiento distinto al presente; Silvia Elena Pérez Castillo, debido a que no cumple con el punto 5 inciso c) de la invitación restringida, al no presentar la Constancia emitida por la DAAS.

Se adjudican las partidas 1 a la 9, 11 a la 17, 19, 22 a la 61, 63 a la 69, 71 a la 76 y 78, al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega.

De conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se declaran desiertas las partidas 10, 18, 21 y 70, debido a que no se recibieron propuestas por parte de los proveedores invitados; partidas 20, 62 y 77, debido a que no se cuenta con un mínimo de dos propuestas solventes y partida 79 se cancela debido a que no se presentó el área requirente para validar las propuestas presentadas. Por lo tanto, se procede a una adjudicación directa con base en la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí en la sesión número 02/2021.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 11:25 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0080/2022-2



Koral Azucena Guevara Ramírez
Representante de la Contraloría
Interna Municipal



Héctor Hugo Cordero Rodríguez
de Parquímetros




María Elvia Guadalupe Morales Moreno
de la Dirección de Comunicación Social



Elsa Sarai Praga Pérez
de la Dirección de Obras Públicas



Erika Patricia Tristán Juárez
de la Dirección General de
Gestión Territorial y Catastro




Eustasio Sierra Dávalos
de la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana



Cristina Mata Reyes
de Sindicatura Administrativa



Leticia Daniela García Vargas
de la Dirección de Recursos Humanos



Leonardo de la Cruz Lagunillas
de Proveduría

